



Programación Didáctica -Edición musical digital

Conservatorio Profesional de Música de
Zaragoza- Curso 2023-24

c·p·m·z

Conservatorio Profesional
de Música de Zaragoza

 **GOBIERNO
DE ARAGON**

Índice

Programación Didáctica -Edición musical digital.....	1
Conservatorio Profesional de Música de Zaragoza- Curso 2023-24	1
Apartados generales.....	3
1. Referencia a la normativa.....	3
2. Metodología	4
3. Evaluación: Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes y de la práctica docente	6
4. Acción tutorial	8
5. Medidas de atención a la diversidad	9
6. Actividades complementarias y extraescolares.....	9
Apartados específicos por curso	10
Enseñanzas Profesionales	10
Objetivos	10
Contenidos.....	10
Programa y materiales necesarios.....	12
Secuenciación trimestral.....	12
Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva	13
Criterios de evaluación	14
Criterios de calificación.....	14
Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de septiembre	15
Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor.....	16

Apartados generales

1. Referencia a la normativa

Las enseñanzas de las asignaturas optativas que se imparten en el CPMZ se desarrollan dentro del marco de la normativa vigente en la Comunidad Autónoma de Aragón, a saber:

- Orden de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de las enseñanzas elementales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 1 de junio).
- Orden de 3 de mayo de 2007, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se establece el currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, que se imparten en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 1 de junio).
- Resolución de 4 de diciembre de 2007, de la Dirección General de Administración Educativa, por la que se regula el procedimiento de autorización de las asignaturas optativas en las enseñanzas profesionales de música a partir del curso académico 2008-2009 (BOA de 21 de diciembre).
- Orden de 10 de enero de 2008 sobre la evaluación en las enseñanzas elementales y profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 28 de enero).
- Orden de 17 de noviembre de 2008, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la obtención de matrícula de honor en las enseñanzas profesionales de música y en las enseñanzas profesionales de danza en la Comunidad Autónoma de Aragón (BOA de 2 de enero de 2009).

2. Metodología

Opciones metodológicas

- Propuestas de objetivos claras y concisas, adaptados a las peculiaridades del grupo. Plantear una dificultad de vez y por separado.
- Secuenciación de esos objetivos permitiendo que el grupo los incorpore y asimile en cada sesión de trabajo. Elección de ejercicios y un repertorio adecuado y progresivo.
- Enfocar el trabajo en el aula con curiosidad y motivación.
- Valorar los propios progresos, tomar los errores como parte del proceso de aprendizaje, evolutivo y progresivo.
- Favorecer y valorar sus propias expectativas de conocimiento: permitir que la improvisación y sus propias elecciones le animen a explorar sus propias posibilidades, le motiven y refuercen.
- Constructivismo y funcionalismo: plantear los contenidos con un orden paso a paso, partiendo de lo conocido a lo desconocido, de lo sencillo a lo difícil, y que todo ello sea útil para llevar a cabo otros aprendizajes.
- Potenciación de la creatividad del alumno y del grupo.
- Favorecer la práctica para introducir la teorización.
- Plantear la materia a trabajar partiendo de las necesidades del grupo por las características de sus perfiles instrumentales.

Selección de materiales y otros recursos didácticos. Criterios de selección de los materiales. Ratio

- Software de descarga libre (lector de archivos **pdf**, **Muscore**, **Audacity**, **Climpchamp**, **Windows Movie Maker** y otros). Tanto el equipo de trabajo como el software a utilizar será de aportación, descarga e instalación individual por parte de cada alumno.
- Los materiales necesarios para impartir la clase adecuadamente para la profesora.
- Materiales específicos de aportación propia: el alumnado aportará su propio ordenador, auriculares y software para su trabajo personal.

- Biblioteca con servicio de préstamo de libros, partituras y discografía.
- Laboratorio de sonido. Sala de grabación.
- Conexión wifi a internet.
- Equipo de grabación de sonido.
- Teclado maestro.
- Los apuntes que los propios alumnos tomen en clase.
- Recurso: sitios webs utilizando Classroom y Sites creados por la profesora en donde estarán disponibles:
 - Apuntes y presentaciones de las lecciones y prácticas.
 - Manuales.
 - Programación Didáctica.
 - Ejemplos y ejercicios.
 - Agenda de trabajo.
 - Software.
 - Enlaces a otros recursos.

La ratio será de 1/12.

Plataforma de interacción con cuentas Google alumno-grupo-profesora

Dado que para esta asignatura no se trabaja en formato papel, se propone el digital a través de sitios web, tanto para la presentación de las clases como para el intercambio de documentos, ejercicios y programación didáctica. Los documentos, apuntes, ejercicios propuestos y demás material, así como las presentaciones didácticas, estarán disponibles a través de Classroom o Sites creados por la profesora en un curso creado específicamente y al que tendrán acceso privado o restringido los alumnos y la profesora. En este sitio también estará disponible la agenda del curso.

A comienzo de curso, la profesora facilitará el registro y acceso de los alumnos a la plataforma solicitando al administrador del centro cuentas corporativas para todos los alumnos que aún no las tengan.

Se trabajará en papel sólo en el momento que el temario de la asignatura obligue a hacer trabajos de presentación e impresión.

La cuenta de correo de la asignatura es mjmorenog@cpmzaragoza.com

3. Evaluación: Procedimientos e instrumentos para la evaluación de los aprendizajes y de la práctica docente

La profesora evaluará su propia práctica docente, con la finalidad de adecuar el proceso de enseñanza a las características y necesidades educativas de los alumnos y, en función de ello, realizar las mejoras pertinentes en su actuación docente.

A lo largo del curso escolar, al menos una vez, y siempre a final de curso y adjuntado a la memoria, la profesora evaluará los instrumentos de evaluación y la práctica docente considerando y desarrollando los siguientes indicadores:

<p>ASPECTOS A VALORAR CON RESPECTO AL CONTENIDO DE LA PROGRAMACIÓN</p>	<p>Cumplimiento de los objetivos generales</p> <p>Valoración de la metodología</p> <p>Valoración de espacios y recursos</p> <p>Cumplimiento de las Actividades complementarias y extraescolares propuestas en la Programación Didáctica</p> <p>Cumplimiento de Tutorías y contacto informativo</p> <p>Evaluación</p>
	<p>Valoración general de la Programación Didáctica</p>

ASPECTOS A VALORAR CON RESPECTO AL DISEÑO DE LA PROGRAMACIÓN	Con respecto a la metodología Con respecto al uso de los sitios webs de la asignatura
--	--

Para la misma, además, se utilizará:

- Anotaciones semanales.
- Observación.
- Cuestionario de satisfacción.
- Análisis de resultados.
- Rúbricas si las hubiera.

La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Los resultados de la evaluación final de la asignatura se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

El contenido del curso engloba fundamentalmente el trabajo sobre tres programas: edición de partituras, audio y vídeo. El primer apartado de estos tres abarca prácticamente el primer y el segundo trimestre de forma completa. Para obtener el aprobado en la evaluación en junio es necesario que el alumno haya superado el logro de objetivos propuestos en cada uno de los apartados, de manera que si en el primer apartado (edición de partituras) al final de la segunda evaluación no hay una calificación positiva el alumno mediante trabajos propuestos por la profesora podrá reforzar y superar las destrezas no adquiridas. La presentación de estos trabajos es obligatoria para la calificación positiva.

En esta asignatura no se realizan exámenes pero algunas tareas tienen más peso en la calificación. El alumno conocerá en todo momento la ponderación de las calificaciones de las tareas. La calificación de todas las tareas presentadas promediará para cada trimestre, ponderada de la siguiente manera con los logros de objetivos y contenidos:

Logro de objetivos y contenidos 40%

Tareas propuestas 60%

La presentación de todas las tareas es obligatoria, y éstas constituyen las evidencias de aprendizaje para valorar el logro de los objetivos y contenidos propuestos.

4. Acción tutorial

La función de la tutoría y orientación forma parte de la función del docente. La profesora tendrá la responsabilidad de coordinar tanto la evaluación como los procesos de enseñanza y aprendizaje. Así mismo llevarán a cabo la función de orientación personal de los alumnos y establecerán las relaciones oportunas con el resto del equipo docente y las familias. La tutoría es un elemento fundamental para llevar a cabo la **atención a la diversidad**.

Acciones:

- Sesión informativa a comienzo de curso, para informar a los alumnos sobre los aspectos relacionados con la organización de la asignatura, horarios, evaluaciones y otras.
- Publicitar el contenido de la programación del curso (recursos y materiales a adquirir por parte del alumno), así como los contenidos mínimos exigibles, los criterios y procesos de evaluación y calificación. Esta información se ofrecerá al alumno verbalmente en la primera tutoría del curso y también estará disponible en la plataforma CentrosNet y en el sitio web de la asignatura.
- Orientación en la adquisición de material adecuado.
- Orientación en su trabajo personal, tiempo de estudio, estrategias, capacidades, etc.
- Información sobre su promoción, recuperación, calificaciones, etc.

- Orientación sobre las necesidades específicas de cada alumno, en función de su perfil instrumental o itinerario musical.
- Cualquier otra cuestión que afecte a su evolución académica.

5. Medidas de atención a la diversidad

Ver [Acción Tutorial](#).

6. Actividades complementarias y extraescolares

En principio no se proponen actividades complementarias para esta asignatura, salvo que durante la duración del curso escolar sea posible proponer alguna visita o encuentro de interés relacionado con cualquier área de informática relacionada con la edición y grabación.

Apartados específicos por curso

Enseñanzas Profesionales

Objetivos

- Conocer y dominar la técnica base del instrumento.
- Dominar los contenidos técnicos y expresivos del curso con fluidez.
- Desarrollar la agilidad y la coordinación y flexibilidad en la digitación.
- Mejorar la expresividad.
- Mejorar la autocorrección de los problemas.
- Dominar el empleo de los recursos aprendidos en la interpretación musical de los diferentes estilos.
- Control permanente de la afinación.
- Memorización de escalas y ejercicios.
- Autonomía en la fabricación de cañas (depende edades).
- Grabar y autoevaluar la grabación.

Contenidos

Con respecto al software de edición de partituras:

- Herramientas: Selección, pentagrama, tonalidad, compás, clave, edición de notas, edición de grupos irregulares, matices, articulaciones, agógica, ligaduras, herramientas de repetición, introducción de texto, tamaño y proporción, edición de márgenes, diseño de página, notas de adorno y cadencias, y obtención de archivos. Estilos de documentos y plantillas.
- Selección de fragmentos: copiar, insertar, pegar, transportar.
- Vistas del documento: completa, partes, vista página, vista continua.
- Creación de voces vinculadas o independientes, homorrítmicas y polirítmicas.
- Barrado y corchetes.
- Creación y edición de elementos expresivos y dinámicas.

- Grupos de figuración especial y adornos.
- Opciones del documento. Preferencias.
- Gestión de compases: numeración, visualización completa o en partes.
- Obtención de partes.
- Comandos rápidos de navegación.
- Reproducción de los trabajos. Playback e introducción de sonidos.
- Conversión, importación y exportación de archivos.
- Edición de impresión. Paginación. Edición de márgenes y de sistemas.
- Organización y optimización de sistemas. Impresión completa y en partes.
- Fuentes. Notación especial, percusión, etc.
- Publicar y compartir.

Con respecto al software de audio:

- Propiedades del sonido.
- Preparar una sesión de grabación.
- Micrófonos y espacios de grabación.
- Grabación y edición de audio. Práctica con grabación de sonido real.
- Edición de audio con Audacity.
- Montaje de un sencillo laboratorio de sonido.
- Práctica con un secuenciador de sonido. Creación de sencillos efectos.
- Limpieza de ruidos, amplificación y compresión.
- Obtención y conversión de archivos.
- Publicar y compartir.

Con respecto al software de vídeo:

- Grabación y edición de vídeo.
- Utilización de imágenes y video clips para montar una película.
- Utilización de texto en la película.
- Utilización de sonido grabado e incorporación a la película.
- Temas, efectos, transiciones, etc.
- Obtención y conversión de archivos.
- Publicar y compartir.

Programa y materiales necesarios

El contenido de los temas estará disponible en el sitio web de la clase. Para esta asignatura no se facilitará bibliografía ni apuntes impresos.

Los materiales de trabajo son el proyector, la pantalla y el ordenador. Se propone que a través de la exposición de tutoriales preparados y adaptados por la profesora y la proyección y práctica de ejercicios se integre el contenido del programa.

No obstante, la profesora facilitará enlaces a manuales o en inglés o castellano, así como otros materiales que fueran necesarios en formato pdf para el seguimiento de los conceptos más generales.

Todos los materiales estarán disponibles en el sitio web de la asignatura.

Para el acceso a los contenidos y el seguimiento de las clases y prácticas de los ejercicios, cada alumno aportará su propio equipo informático.

Secuenciación trimestral

Como la evaluación es continua, la valoración global del curso se realiza en junio en la evaluación final. El progreso trimestral se irá ajustando al ritmo del alumno y al calendario de clases con el objetivo de cumplir el programa a final de curso, y la secuenciación se adaptará al número de clases que cada grupo haya podido realizar de forma efectiva y real en cada trimestre.

El contenido del curso engloba fundamentalmente el trabajo sobre tres programas: edición de partituras, audio y vídeo. El primer apartado de estos tres abarca prácticamente el primer y el segundo trimestre de forma completa. Para obtener el aprobado en la evaluación en junio es necesario que el alumno haya superado el logro de objetivos propuestos en cada uno de los apartados, de manera que si en el primer apartado (edición de partituras) al final de la segunda evaluación no hay una calificación positiva el alumno mediante trabajos propuestos por la profesora podrá reforzar y superar las destrezas no adquiridas. La presentación de estos trabajos es obligatoria para la calificación positiva.

Contenidos mínimos exigibles para la evaluación positiva

El alumno deberá a final de cada trimestre y al final del curso escolar (en las sucesivas evaluaciones) demostrar que domina las herramientas trabajadas en el aula durante el período de clases. El trabajo personal consta de las tareas (todas obligatorias) que el alumno ha de entregar en fecha propuesta a través de la plataforma Classroom. No obstante, a final de curso, ha de demostrar que conoce y maneja con soltura como mínimo las siguientes herramientas de los sucesivos apartados de software a trabajar:

- Introducción de figuras y silencios. Tonalidad, compás, líneas divisorias y numeración de compases. Regiones de compases.
- Edición de sistemas: añadir, sustituir o eliminar un pentagrama o voz, tamaño de visualización, espaciado entre pentagramas. Agruparlos, nombrarlos y configurar sus márgenes.
- Transporte de voces y tonalidades.
- Edición y cambio de indicadores de compases.
- Articulaciones. Ligaduras. Matices. Agógica configurada para su reproducción.
- Introducción de texto.
- Paginación.
- Edición para la impresión: márgenes, sistemas y compases por páginas, optimización de sistemas.
- Obtención de partes.
- Reproducción-playback.
- Obtener archivos *.mscz, *.midi, *.pdf.
- Grabación de audio con sonido real.
- Preparación del software para la grabación.
- Edición básica de audio: editar y convertir archivos y creación de efectos básicos de audio.
- Grabación y edición básica de vídeo: incorporación de vídeo o imágenes con audio con transiciones y títulos.
- Obtención de archivos, conversión y publicación.

Todas las tareas serán de entrega obligatoria en los plazos propuestos.

Criterios de evaluación

Se valorará:

- Puntualidad en la presentación de las tareas.
- El cuidado y respeto a la hora de traer sus materiales semanalmente.
- La adquisición del manejo de las herramientas del software propuestas en cada trimestre.
- El grado de logro de objetivos y contenido propuestos.

Instrumentos y procedimientos de evaluación

- Observación.
- Anotación semanal del progreso del alumno.
- Calificación de tareas que el alumno presente.
- Progreso en el logro de los objetivos y contenidos propuestos.

Criterios de calificación

La evaluación y calificación final de los alumnos se realizará en el mes de junio. Los resultados de la evaluación final de la asignatura se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

El contenido del curso engloba fundamentalmente el trabajo sobre tres programas: edición de partituras, audio y vídeo. El primer apartado de estos tres abarca prácticamente el primer y el segundo trimestre de forma completa. Para obtener el aprobado en la evaluación en junio es necesario que el alumno haya superado el logro de objetivos propuestos en cada uno de los apartados, de manera que si en el primer apartado (edición de partituras) al final de la segunda evaluación no hay una calificación positiva el alumno mediante trabajos propuestos por la profesora podrá reforzar y superar las destrezas no

adquiridas. La presentación de estos trabajos es obligatoria para la calificación positiva.

En esta asignatura no se realizan exámenes pero algunas tareas tienen más peso en la calificación. El alumno conocerá en todo momento la ponderación de las calificaciones de las tareas. La calificación de todas las tareas presentadas promediará para cada trimestre, ponderada de la siguiente manera con los logros de objetivos y contenidos:

Logro de objetivos y contenidos 40%

Tareas propuestas 60%

La presentación de todas las tareas es obligatoria, y éstas constituyen las evidencias de aprendizaje para valorar el logro de los objetivos y contenidos propuestos.

Actividades para la recuperación y procedimiento de exámenes de septiembre

Si en el primer apartado (edición de partituras) al final de la segunda evaluación no hay una calificación positiva el alumno mediante trabajos propuestos por la profesora podrá reforzar y superar las destrezas no adquiridas. La presentación de estos trabajos es obligatoria para la calificación positiva. Si el alumno no ha superado otro de los apartados en la primera o segunda evaluación también se propondrá ejercicios y prácticas de refuerzo o recuperación.

Exámenes de septiembre

A propuesta de la profesora:

- La elaboración de un ejercicio de edición de partituras en formato digital y/o impreso para su corrección, con los contenidos mínimos antes indicados.
- Grabación y edición de un archivo de audio.

- Realización de una pequeña película.

Para esta prueba el alumno aportará su equipo informático y software instalado. Los archivos necesarios para realizar el ejercicio los aportará la profesora en el momento del examen.

Para la realización de este ejercicio se dispondrá de un máximo de 4 horas.

Procedimiento de obtención de Matrícula de Honor

Para la obtención de la Matrícula de Honor será necesario que el alumno haya destacado y demostrado durante todo el curso de forma regular y constante su dedicación y un alto rendimiento académico en la asignatura. Si durante los tres trimestres su calificación ha sido de 9 o 10, la profesora podrá proponer al departamento la adjudicación de Matrícula de Honor.

Si hubiera más de un alumno en el grupo con la misma consideración, la profesora **podrá proponer** una prueba de dificultad consistente en la realización de ejercicios con el software relacionado con la asignatura.